

EN ESTA EDICIÓN

1. Proyectos
2. Con quién trabajamos
3. Defensor del mes
4. Apoyando a los defensores y comunidades
5. Celebración año de la afrodescendencia
6. Noticias

Proyecto

“Embajada apoya proyecto de Defensores de Derechos Humanos en la ciudad de Cúcuta”

Durante los días 8 a 10 de Julio el Secretario de Derechos Humanos y el Gerente de Cooperación Técnica de la Embajada estuvieron presentes en la ciudad de Cúcuta acompañando el proyecto sobre Defensores de Derechos Humanos implementado por la Corporación REINICIAR apoyado a través del Fondo de Derechos Humanos y Democracia de la FCO. Tuvieron reuniones también con la Defensoría del Pueblo, funcionarios de la Policía Nacional del Norte de Santander y la Gobernación y tuvieron la oportunidad de manifestarles las preocupaciones respecto del estado de riesgo en el que se encuentran los diferentes Defensores de Derechos Humanos. Así mismo, estudiaron junto con organizaciones defensoras de derechos humanos alternativas para mejorar el sistema de protección de los Defensores de Derechos Humanos. Por último, revisaron la “Directiva 012” de Procuraduría General de la Nación para la protección por parte del Estado a los Defensores de Derechos Humanos.



Trabajando con implementadores en Cucuta

2. CON QUIÉN TRABAJAMOS



Sus fundadores deciden crear esta organización de carácter no gubernamental en el año de 1993 en la ciudad de Bogotá, luego de recibir constantes amenazas por labores realizadas en el departamento de Santander. Haciendo alusión a su nombre, la Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos REINICIAR, es el comienzo de un nuevo camino en el plano de la justicia y la búsqueda de la protección y garantía de los Derechos Humanos en Colombia.

Su principal objetivo ha sido la constante lucha por garantizar los Derechos Civiles y Políticos. Tiene como eje fundamental el apoyo integral de las víctimas, la asistencia en temas de derechos humanos y derecho internacional humanitario y por último el trabajo en la investigación de casos de violación de derechos humanos en las diferentes regiones del país.

La corporación REINICIAR llega a trabajar junto con la Embajada Británica para llevar a cabo la elaboración de un proyecto de una política pública, con el objeto de aplicar las leyes y los reglamentos que ya existen para proteger la seguridad de los defensores de los derechos humanos.

3. DEFENSOR DEL MES



Defensor del mes
Peace Brigades International (PBI)

1. ¿Cuál es el trasfondo y objetivos de la organización a la que pertenece?

Peace Brigades International (PBI) y su proyecto en Colombia tienen como objetivos principales mantener y abrir espacios para que la sociedad civil colombiana pueda reivindicar y hacer propuestas en cuanto a la paz, el respeto a los derechos humanos y la justicia social. El modelo de trabajo de PBI se basa en el compromiso con la no-violencia. Asimismo, PBI entiende que solamente la sociedad civil colombiana puede tener propuestas duraderas para alcanzar la resolución de sus problemas internos, por lo que PBI no interfiere ante estas proposiciones. A pesar de estar atento al cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y DIH, PBI no toma partido en su papel como observador y acompañante internacional.

2. ¿Cómo/por qué se da dedicado a esta línea de trabajo (defender derechos humanos)?

Este año se cumple el 30 aniversario de PBI que abrió su primer proyecto en Guatemala en 1981 y a partir de ese momento continuó abriendo espacios para la paz en otros países como Colombia donde se inició el proyecto en 1994. El modelo aplicado por PBI se basa en el compromiso de voluntarios internacionales que, contando con una red internacional de apoyo, acompañan de manera protectora a personas defensoras de derechos humanos haciendo visible el apoyo de la comunidad internacional a la labor de la defensa de los derechos humanos para disuadir intimidaciones y actos de violencia.

El acompañamiento físico es sólo un componente del acompañamiento integral que incluye interlocución permanente con autoridades Estatales y miembros de la comunidad internacional, difusión de información sobre la situación de derechos humanos en Colombia hacia la comunidad internacional, y talleres de autoprotección y reconstrucción del tejido social.

4. APOYANDO A DEFENSORES Y COMUNIDADES

1. El encuentro Nacional de ONG, se llevó a cabo en la ciudad de Medellín durante los días 11 y 12 de Julio. Participaron tanto el Segundo Secretario de Derechos Humanos como el Gerente de Cooperación Técnica. En este encuentro, nuestros funcionarios tuvieron la posibilidad de intercambiar conocimiento y opiniones, respecto de temas particulares tales como: políticas públicas para el fortalecimiento de las ONG en Latinoamérica, el diseño de fondos públicos y la posible incidencia del trabajo de las ONG en el desarrollo nacional.

2. A principios de este mes Funcionarios de la Embajada Británica, se reunieron con miembros de las comunidades de Curvaradó y Jiguamiandó. En esta reunión, se discutió la situación de seguridad y protección de las comunidades, al igual que la implementación de la ley de restitución de tierras en la zona y sus dificultades

3. Este mes el Secretario de Derechos Humanos se reunió con miembros del Comité Internacional de la Cruz Roja para discutir el trabajo que esta organización está realizando en el marco de la protección de los Derechos Humanos en Colombia. Temas tales como Derecho Internacional Humanitario, el trabajo conjunto con gobiernos regionales y el desplazamiento forzado de las comunidades en Colombia fueron discutidos.

4. El día 30 de Junio en Bogotá, se llevó a cabo una nueva ronda del Diálogo semestral de Derechos Humanos entre Colombia y la UE. Asistieron al evento, diferentes Embajadores de la UE, al igual que el alto mando de la UE en Colombia. De la delegación colombiana estuvo presente el Vicepresidente, la ViceMinistra de Asuntos de Asuntos Multilaterales Patti Londoño y representantes de los diferentes Ministerios. El Vicepresidente constató el compromiso que tiene el Gobierno en el trabajo de una política estatal firme, con respecto a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario. La UE por su parte, resaltó la preocupación que existe frente a la impunidad y a los asesinatos de Defensores de Derechos Humanos.

5. CELEBRACIÓN AÑO DE LA AFRODESCENDENCIA

El Embajador Británico organizó una recepción el día 13 de Julio de 2011, con ocasión del año de la afro descendencia declarado por la ONU una celebración especial a la comunidad afro descendiente. Al ritmo de las tamboras, los invitados y funcionarios de la Embajada Británica festejaron esta importante fecha. Además, se destacó la importancia de esta comunidad, para el desarrollo de Colombia y se reiteró el apoyo de la Embajada en la protección de los Derechos de los afro-descendientes.



6. NOTICIAS

Policías Secuestrados en Puerto Rico completan 144 meses de Angustia. [VER NOTICIA](#)

ONU Condena ataques a civiles por parte de las FARC en Colombia. [VER NOTICIA](#)

¿Qué significa declarar delitos de lesa humanidad los casos de Lara Bonilla y Low Murtra? [VER NOTICIA](#)

Ley de Víctimas afronta grandes obstáculos, advierten ONG. [VER NOTICIA](#)

Las opiniones
expresadas en este
boletín no
corresponden
necesariamente a las
del Gobierno Británico.